

BUIN, 30 SEP 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3588 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y Modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 07 de marzo de 2025, Aprueba el Programa denominado Fomento Productivo 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 2124 de fecha 22 de septiembre de 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la instalación de emprendedores en la Expo Proveedores CHILEMAT 2025.

4.- El Memorándum N° 2125 de fecha 22 de septiembre de 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar la exención de pago de permisos municipales Expo Proveedores CHILEMAT 2025.

5.- La instrucción del Sr. Alcalde, para decretar exento de pago.

DECRETO.

1.- Autorícese la instalación y funcionamiento de la Expo Emprendedores en la 5º Feria de Proveedores CHILEMAT 2025, actividad coordinada a través del Programa de Fomento Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual se realizará al interior de la Ferretería ubicada en Caletera Ruta 5 Sur, N° 0526, el día 26 de septiembre de 2025, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

2.- Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Expo, esto en virtud de los antecedentes aportados por la unidad municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2025, Título XIII, Art. 39 letras a), b), g) y h).

3.- Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento forma integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. ag
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

**EXPO PROVEEDORES
FERRETERIA CHILEMAT 2025**

Viernes 26 de Septiembre

Nº	NOMBRE	RUT
1	Mariana Sanchez Quezada
2	Noelia Barahona Ayala
3	Sharom Nouveau Muñoz
4	Marlene Fuentes Higuera
5	Carlos Riquelme Carrasco
6	Vivianas Vega Guajardo
7	Silvia Leiva Cabezas
8	Marco Jorquera Ramirez

